



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 016 2019 00474 02	DECLARATIVO	LUIS JAVIER BRAN ALCARAZ Y OTRO	CENTRO MEDICO NATURISTA LOS OLIVOS Y OTRO	SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 009 2018 00525 01	DECLARATIVO	FAUSTO EVER VALENCIA MURILLO Y OTROS	ERNEL ALBERTO DUQUE OCHOA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 14 de enero de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 14 de enero de 2022

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**